

Bogotá, noviembre 6 de 2025

Doctora

Martha Lucia Pinzón Aldana

Servidor misional en sanidad militar

Medicina física y rehabilitación

Por medio de la presente, solicito de manera atenta la terminación del contrato de prestación de servicios N°SP-SSAA-1083-2025 el cual tiene por objeto la prestación de servicios profesionales como terapeuta respiratorio para el servicio de medicina física y rehabilitación de la entidad descentralizada del sector defensa- Hospital Militar Central a partir del día de hoy 6 de noviembre de 2025.

Finalmente agradecer la oportunidad de ser parte del equipo de medicina física y rehabilitación durante todos estos años.

Agradezco la atención prestada

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Xilena Faizuly Betancur Ortiz'.

Xilena Faizuly Betancur Ortiz

C.C 1013 613 194 de Bogotá

Terapeuta Respiratoria



Bogotá,

Señor Ingeniero
Jose Miguel Cortes García
Subdirector del Sector Defensa
Subdirector Administrativo (E)
Hospital Militar Central

Asunto: Solicitud terminación de contrato N° SP-SSAA-1083-2024

Con toda atención y debido respeto, me permito enviar adjunto al señor Ingeniero Subdirector Administrativo (E) del Hospital Militar Central, la solicitud de terminación de la orden de prestación de servicios N° SP-SSAA-1083-2025
Suscrito a nombre de XILENA FAIZULY BETANCUR ORTIZ, a partir del 6 de Noviembre de 2025. Se realiza de manera bilateral, por formalización del empleo.
Por lo anterior se solicita liberación de saldo por valor de \$ 42.190.000

Lo anterior con fines pertinentes

Atentamente,

Martha Lucia Pinzón Aldana
Servidor Misional en Sanidad Militar
Terapia Respiratoria
Supervisor Contrato

Anexo: solicitud de terminación, formato de terminación, informe final de supervision

Elaboró:

Martha Pinzón
SMSM
TERA

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: ACTA INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: GA-GECO-MN-01-FT-04
 	UNIDAD: COMPRAS, LICITACIONES Y BIENES ACTIVOS	FECHA DE EMISIÓN: 30-06-2022
	PROCESO: GESTIÓN DE ADQUISICIONES	VERSIÓN: 05
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO SGI	PÁGINA 1 de 3

DATOS REQUERIDOS

1. DATOS GENERALES

Datos Generales	Contrato	X	Convenio		Orden		No.	1083-2025
	Tipo	PRESTACION DE SERVICIOS						
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TERAPEUTA RESPIRATORIO PARA EL SERVICIO DE TERAPIA RESPIRATORIA DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA DEL SECTOR DEFENSA- HOSPITAL MILITAR CENTRAL.							
Contratista	XILENA FAIZULY BETANCUR ORTIZ							
Identificación (CC – Nit)	1.013.613.194							
Representante Legal								
Supervisora(or) / Interventora(or) del Contrato	Nombre	Martha Lucia Pinzón Aldana						
	Cargo	Servidor Misional en Sanidad Militar						

Nota: TIPO "Prestación de servicios, obra, interventoría, arrendamiento, comodato, compraventa, suministro".

2. FECHAS RELEVANTES

	FECHA DD/MM/AÑO
Suscripción	24/10/2025
Iniciación	11/11/2025
Cesión	31/07/2026
Suspensión	06/11/2025
Reinicio	

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

PACTADO (meses)		FECHAS	
		Desde	Hasta
Inicial	9 MESES	1/11/2025	31/07/2026
Prórroga			
PLAZO TOTAL	9 MESES	1/11/2025	31/07/2026
PLAZO TOTAL EJECUTADO	5 DIAS	1/11/2025	05/11/2025

4. VALOR

CONCEPTO	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL	\$ 42.998.000
VALOR ADICIÓN	\$0
VALOR REDUCCIONES	\$ 42.242.833
VALOR TOTAL	\$ 755.167

FORMATO	ACTA INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GA-GECO-MN-01-FT-04	VERSION	05
		Página:	2 de 3		

DATOS REQUERIDOS

5. BALANCE FINANCIERO

FACTURA	ORDEN DE PAGO No.	FECHA	VALOR
NOVIEMBRE 2025			\$ 755.167

VALOR PAGOS EFECTUADOS	\$ 755.167
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0
SALDO A LIBERAR O NO EJECUTADO	\$ 42.242.833

La(el) supervisora(or) / interventora(or) certifica:

- Que los aportes a parafiscales se hicieron dando cumplimiento a la ejecución del contrato.
- Que los pagos autorizados, se hicieron dando cumplimiento a la forma de pago pactada.

6. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO, ALCANCE Y OBLIGACIONES

La Supervisión deja constancia de haber verificado el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones a cargo del contratista en los siguientes términos:

OBJETO	VERIFICACIÓN
Prestación de servicios profesionales como terapeuta respiratorio para el servicio de terapia respiratoria de la entidad descentralizada del sector defensa - hospital militar central	Durante la ejecución del contrato se cumplió con el objeto contractual.
ENTREGA DE BIENES O PRODUCTOS	VERIFICACIÓN
Actividades pactadas en el contrato	Durante la ejecución del contrato se cumplió con la entrega de la realización de procedimientos y diligenciamiento en el SECOP
OTRAS OBLIGACIONES	VERIFICACIÓN
N/A	N/A

FORMATO	ACTA INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GA-GECO-MN-01-FT-04	VERSION	05
		Página:	3 de 3		

DATOS REQUERIDOS

7. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES

(Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, el artículo 50, sobre control a la evasión de los recursos parafiscales).

El contratista acreditó durante la ejecución del contrato, los recibos de pagos de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

FECHA	VALOR TOTAL	SALUD	PENSION
06/11/2025	\$ 99.800	\$ 37.900	\$ 48.400

Nota: Se deberá adjuntar el pago de Parafiscales y Seguridad social del último mes en que se firma la presente acta.

8. POLIZAS

Para la fecha de la firma del acta final deberán estar vigentes las pólizas

N° DE POLIZA	AMPARO	VIGENCIA	
		INICIO	FINAL
N/A			

Nota 1: Este ITEM no aplica para los Contratos de Prestación de Servicios con persona natural, si no se requiere.

Nota 2: La vigencia de las pólizas deberá ser posterior a seis (06) meses una vez se firme la presente acta.

9. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR

El supervisor en desarrollo de la ejecución del contrato deberá diligenciar las siguientes casillas, para medir el cumplimiento del proveedor

Concepto	1	2	3	4	5
Solución a inconvenientes				X	
Comunicación con la(el) supervisora(or) / interventora(or)				X	
Oportunidad en la gestión				X	
Calidad del bien o servicio				X	
Cumplimiento				X	

Nota: Califique al contratista de conformidad con la siguiente tabla, siendo el 5 el puntaje más alto y el 1 el puntaje más bajo.

10. OBSERVACIONES Y CONSTANCIAS FINALES

Se realiza terminación de contrato por formalización del empleo

Para constancia se firma en Bogotá, a los 6 días del mes de NOVIEMBRE de 2025

EI SUPERVISOR		EI CONTRATISTA	
Nombre	 SMSM MARTHA LUCIA PINZON ALDANA	Nombre Representante Legal	 XILENA FAIZULY BETANCUR ORTIZ
Cargo	Servidor Misional en Sanidad Militar	Identificación	1.013.613.194

AUXILIAR DE COMPROMISOS - RP'S -

PERIODO : 2025 ENTIDAD : HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Nº DE COMPROMISO : 4060
CONTRATO/FACTURA : SP-SSAA-1083-2025
TERCERO : 1013613194 - BETANCUR ORTIZ XILENA FAIZULY
ESTADO : 1
DETALLE : PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TERAPEUTA RESPIRATORIO PARA EL SERVICIO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA DEL SECTOR DEFENSA - HOSPITAL MILITAR CENTRAL

DETALLE DEL RP

RUBRO	REC	TIPO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR INICIAL	VALOR	MODIFICACIONES		VALOR POR OBLIGAR	Nº DE
					OBLIGADO	ADICIONES	REDUCCIONES		CDP
1		2	3	4	5	6	7	8	9
05 01 02 009 003	20	A	31/12/2025	\$ 9.062.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 9.062.000,00	2160

VALOR RP :	\$ 9.062.000,00
VALOR EJECUTADO :	\$ 0,00
VALOR DISPONIBLE :	\$ 9.062.000,00

MODIFICACIONES AL RP

DOCUMEN TO	FECHA	ESTADO	RUBRO	REC	TIPO	FECHA VEN.	NATURALEZA	VALOR	Nº DE CDP
1	2	3	4		5	6	7	8	9

OBLIGACIONES

DOCUMENTO	FECHA	ESTADO	RUBRO	REC	TIPO	VALOR	FECHA ANULACION
1	2	3	4		5	7	8

ORDENES DE PAGO

DOCUMENTO	FECHA	ESTADO	RUBRO	REC	TIPO	VALOR	FECHA ANULACION	CONSECUTIVO DE
1	2	3	4		5	7	8	OBLIGACION

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
NIT. 830.040.256-0**

**TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO
DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SP-SSAA-1083-2025**

CONTRATO ESTATAL SECOP II: SP-SSAA-1083-2025

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO
TERAPEUTA RESPIRATORIO PARA EL SERVICIO DE
MEDICINA FISICA Y REHABILITACION DE LA
ENTIDAD DESCENTRALIZADA DEL SECTOR DEFENSA -
HOSPITAL MILITAR CENTRAL

VALOR TOTAL: (\$42.998.000)) CUARENTA Y DOS MILLONES
NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE.

CONTRATISTA: BETANCUR ORTIZ XILENA FAIZULY

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1.013.613.194 de Bogotá

Entre los suscritos a saber: señor Coronel **Fernando Antonio Díaz Muñeton**, identificado con cédula de ciudadanía N° 93.436.515 de Mariquita, en su calidad de Subdirector del Sector Defensa - Subdirector Administrativo, del Hospital Militar Central, cargo para el cual fue nombrado mediante Resolución N° 1642 de fecha 22 de diciembre de 2023 y con Acta de Posesión No 007 de fecha 03 de enero de 2024, quien adelante se denominará EL HOSPITAL, con NIT. N° 830.040.256-0, por una parte y por la otra, **BETANCUR ORTIZ XILENA FAIZULY**, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 1.013.613.194; quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido terminar anticipadamente y realizar la liquidación de mutuo acuerdo, del Contrato de Prestación de Servicios N° SP-SSAA-1083-2025, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que con fecha del día 24 de octubre de 2025, las partes celebraron el Contrato de Prestación de Servicios N° SP-SSAA-1083-2025, cuyo objeto contractual es: *"EL CONTRATISTA de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con EL HOSPITAL, prestará sus servicios **PROFESIONALES COMO TERAPEUTA RESPIRATORIO PARA EL SERVICIO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA DEL SECTOR DEFENSA - HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, mediante la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios, que desarrollará en forma independiente y con total autonomía técnica, administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el contrato, dejando de presente que tales actividades se desarrollarán en el Hospital Militar Central. Por su parte, el HOSPITAL MILITAR CENTRAL pagará AL CONTRATISTA, como retribución por sus servicios prestados, una contraprestación a título de honorarios"*.
2. Que el Contrato de Prestación de Servicios N° SP-SSAA-1083-2025, es por la suma de **(\$42.998.000) CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE.**, con fecha de inicio el 01 de noviembre de 2025 y con fecha final de ejecución el 31 de julio de 2026.
3. Que, mediante Oficio con fecha 06 de noviembre de 2025, la señora **BETANCUR ORTIZ XILENA FAIZULY** identificada con cédula de ciudadanía N° 1.013.613.194, solicita terminación anticipada del Contrato de Prestación de Servicios N° SP-SSAA-1083-2025.
4. Que mediante Radicado N° I-00165-202530728-HMC Id: 444189 de fecha 06 de noviembre de 2025. La SMSM Martha Lucia Pinzón Aldana, en calidad de Supervisora del contrato, solicita que se realice la terminación anticipada del Contrato de Prestación de Servicios N° SP-SSAA-1083-2025, a partir del día 06 de noviembre de 2025.
5. Que, la Supervisora del Contrato certifica que la señora **BETANCUR ORTIZ XILENA FAIZULY**, prestó sus servicios profesionales desde el día 01 de noviembre de 2025 hasta el 06 de noviembre de 2025, y que cumplió con cada una de las obligaciones pactadas en el Contrato de Prestación de Servicios N° SP-SSAA-1083-2025, así como la obligación de acreditar los aportes al Sistema General de Seguridad Social, presentando los recibos de pago correspondientes, sobre lo cual la Supervisora verificó que efectivamente cumplió con dicha exigencia conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Que, de conformidad a lo anterior, y con base en los documentos aportados por la Supervisora, que reposan en el expediente del Contrato Electrónico de Prestación de Servicios Profesionales N° SP- SSAA-1083-2025, se procede a efectuar la presente Terminación Anticipada y Liquidación de Mutuo Acuerdo del mismo.

En consecuencia, el presente documento se registrará por las **siguientes Cláusulas:**

6. CLÁUSULA PRIMERA – TERMINACIÓN ANTICIPADA: Para todos los efectos legales y contractuales, se da por terminado anticipadamente el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° SP-SSAA-1083-2025, a partir del 06 de noviembre de 2025.

CLÁUSULA SEGUNDA – BALANCE FINANCIERO: Declarar el siguiente Balance Financiero:

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 42.998.000
VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	\$ 755.167
VALOR PENDIENTE POR PAGAR	\$ 755.167
SALDO A LIBERAR	\$ 42.242.833

CLÁUSULA TERCERA – LIBERACIÓN: Con el presente documento ordénese la liberación del saldo no comprometido, correspondiente a **CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$42.242.833) M/CTE.**

CLÁUSULA CUARTA – PAZ Y SALVO: Las partes manifiestan que aceptan la Terminación Anticipada y Liquidación de Mutuo Acuerdo del Contrato de Prestación de Servicios N° SP-SSAA-1083-2025, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

CLÁUSULA QUINTA – FIRMAS: La presente Terminación Anticipada y Liquidación de Mutuo Acuerdo será suscrita por las partes a través de la plataforma SECOP II.

Nota: Área responsable: Seguimiento, Ejecución y Apoyo Contractual

Proyección Digitación del Formato: Angélica Martínez Sánchez

Cargue en SECOP II: Angélica Martínez Sánchez

Revisado y Aprobado en SECOP II por: Ana María Jaramillo Calderón

Archivado en: PLATAFORMA SECOP